

RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI.



COMUNIDAD INDIGENA DE PAPTAS, MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

FECHA: 27 DE JULIO DEL 2016.

SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI

TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Registro de asistencia y bienvenida	5
3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	8
3.1.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	8
3.1.2. Identificación de la Problemática Central.	9
3.1.3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	12
Anexo I. Memoria fotográfica.	15
Anexo II. Lista de asistencia del taller de evaluación diagnostica de la comunidad de Papatlas.	17

RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE PAPTAS, MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

1. Antecedentes

La presente relatoría está estructurada a partir de la ideología de una imagen que proyecta la esencia de las palabras y la voz del individuo, familia y comunidad en la razón de una lucha por el entendimiento de una nueva era marcada a partir de las limitaciones al derecho acceso a la información en el ejercicio de derechos humanos, transparencia y el interés despierto de rendición de cuentas como parte de una política que define la verdadera participación y la identidad de un cuerpo de sujetos que están tras el desarrollo de la identificación de horizontes de oportunidades basados en la igualdad de alternativas, en la esencia que asimila la sed de justicia, prosperidad, alternativas, soluciones, y sobre todo en la verdadera participación que todo individuo necesita al ser la base de una sociedad, que con el paso del tiempo reclama y exige mejores porvenir es para el interés propio y la comunidad.

La Comunidad de Papatlas, se encuentra situado en el Municipio de Matlapa S.L.P., lengua que predomina en la comunidad es la lengua indígena náhuatl y el 86.5% de la población habla la lengua indígena.

Los principales servicios con los que cuenta la comunidad de Papatlas:

En materia de educación.-

- Preescolar
- Educación Primaria y
- Educación para los Adultos Mayores.

En materia de abastecimiento de agua.-

- Agua potable y mejoramiento de la red.
- Arroyos.

En materia de salud.-

- Casa de salud (brigada mensual)

En materia energética.-

- Luz eléctrica para usuarios
- Renovar los postes
- Principal carretera de Papatlas no se encuentra pavimentada, no cuentan con el acceso digno.

En materia de alimentación.-

- Huertos de cítricos
- Huertos de caña.
- Huertos frutales de temporada (jobo, capulín, mango)
- En cuanto a producción del campo es de manera temporal consistente en la siembra de maíz, frijol, calabaza, chayote, quelites, vainilla, palmilla y entre otros.

En materia de vivienda.-

- Casas elaboradas algunos con paredes de madera y con techo de zacate, como se acostumbraba en la época antigua.
- Casas de material muy pocas.
- Casas de lámina y cartón

Algunos servicios generales:

- Algunos cuentan con molino eléctrico, para preparación de la masa.
- Tiendas de abarrotes
- Panaderías.

La comunidad de Papatlas su principal labor son: Frijol, zarabanda, caña, Nayarit pero es muy escaso y de manera temporal, el café ya no se produce, y la naranja por la caída de precio y falta de prevención de plagas. Antes se producía piloncillo (caña), algunos todavía tienen casi ya no siembra es mucho trabajo y falta de mercado. Necesitan que se les implemente con un proyecto para la caña. Cosecha de siembras para consumo personal, que aún conservan los huertos de naranja.

Comentan que la vivienda que algunos recibieron no funcionan ya que trasmina el agua, y la iglesia está hecho de lámina, en algunos barrios que están en condiciones irregulares. La mayor parte tienen televisiones el problema que no tienen acceso, pero no se ve con el cambio del sistema. Y cuentan con una casa de salud pero actualmente más de un mes no hay médico ni enfermera. Ya que hay varias enfermedades y tiene que ir uno hasta el centro de salud de Chalco Axtla de Terrazas ya que caminan 5 km para acceder al derecho de un médico y a veces ni médico hay. Y regularmente tienen que hacer faenas para que puedan asistir al centro de salud de Chalco, en caso de que no asistan a la faena tienen que dar una cuota y cuando es algo de emergencia tienen que contratar un transporte particular ya que es más cara, ya que todas las beneficiarias de prospera se encuentran registrados en Chalco, y el centro de salud se encuentra en un ejido y que pertenece a otro municipio. Y al igual que la carretera con carpeta asfáltica, está en malas condiciones, ya que varias ocasiones van a la cabecera municipal y no encuentran al presidente y les dicen que se encuentra en un rancho, siempre manejan las evasiones.

En la comunidad hay varios que son profesionistas que finalizaron su carrera, pero el gran problema que no tienen trabajo y para sobresalir hay que salir fuera, al vivir en la comunidad se sufre y lo que hay es sufrir con ellos. Hay muchos problemas y carencias esperamos que nos asesoren y hagan realmente sus observaciones. Y que a la vez sean escuchadas las propuestas y necesidades que tiene la comunidad hay diferencias y lo que se pretende es buscar salidas alternos.

2. Registro de asistencia y bienvenida

Como primera actividad del taller evaluativa, se inicia siendo las 9:30 horas del día 27 de julio del 2016, en el cual se constituyeron los ENCUESTADORES DE LA CEGAIP.- Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, C. MARICELA MARTINEZ CAMPOS, LAURA GARCÍA JERÓNIMO, JESUS GUTIERREZ MANUEL Y JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS del SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI, a la casa ejidal de la comunidad de Papatlas Municipio de Matlapa S.L.P., mismos que fueron recibidos por la autoridad comunitaria del lugar antes mencionada, posteriormente la autoridad, invitó a los participantes al Taller Evaluativa para que pasen a registrarse en la lista de asistencia con los

promotores, en ello se registró un total de 24 personas hablantes de la lengua indígena náhuatl de la huasteca potosina, en donde 19 son hombres y 5 son mujeres.

Una vez concluido con el levantamiento de la lista de asistencia, el Lic. Pedro Antonio Hernández, Juez Auxiliar de la comunidad antes mencionada, dio la bienvenida a los de CEGAIP. De esta manera invitó a los asistentes para que participen y que su participación a este taller que sea de gran importancia y beneficio a la comunidad con el derecho de acceso a la información pública que maneja un servidor público y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, para ello los asistentes estuvieron atentos con el relato de la autoridad comunitaria, posteriormente se inicia con el siguiente actividad que es:

3. ENCUADRE DEL TALLER.

Para ello el encuestador brinda una amplia información sobre el derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas y la importancia de llevar a cabo el taller de evaluación diagnóstica para poder identificar los programas y servicios que deben ser considerados en el sistema acércate: programas y servicios públicos para ti.

Posteriormente el encuestador, mediante rota folio presenta objetivo del taller y los productos que se debe de obtener, lo cual consiste en lo siguiente:

OBJETIVOS DEL TALLER

Realizar una evaluación diagnóstica de las condiciones en el ámbito social, económico, ambiental, cultural y ejercicio de derechos de la comunidad indígena, que identifique las necesidades y temas de interés de la comunidad que permita el análisis de la problemática y su relación con el derecho de acceso a la información y su pertinencia con el sistema acércate.

Generar insumos para la identificación de programas y servicios que permita mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad indígena, así como propuestas de políticas públicas para la mejora de la calidad de los servicios y programas que prestan las instituciones públicas federal, estatal y municipal.

PRODUCTOS DEL TALLER

Matriz de identificación de necesidades y temas de interés de la comunidad por grupo focal.

Análisis de la problemática y de la situación que guarda el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en relación con programas y proyectos que se lleven a cabo dentro de la comunidad.

Una vez expuesto lo anterior por el encuestador, se procede a preguntar a los asistentes si tienen dudas, mencionaron que no hay dudas, ya que todo lo anterior se explicó en la lengua indígena náhuatl para una mejor comprensión de los asistentes al taller, posteriormente se presenta el programa de trabajo de la siguiente manera y en aprobación de los asistentes queda de la siguiente manera:

Programa de trabajo

Horario	Actividad	Responsables
09:00 a 09:30	Registro de asistencia y Bienvenida.	Encuestadores.
09:30 a 10:30	Encuadre del taller.	Encuestadores
10:30 a 12:00	Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	Encuestadores.
12:00 a 12:30	Acuerdos y conclusiones.	Encuestadores

Presentado el programa de trabajo y aprobado por los participantes al taller, el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL pide a los asistentes a que mencionen las expectativas de este taller, para ello el encuestador LAURA GARCIA JERONIMO, mediante rota folio anota las respuestas que mencionaran los presentes de las siguientes preguntas:

¿Qué espero de este taller?

- Aprender en qué consiste este proyecto.

¿Qué voy a aportar para realizar el taller?

- Participar

¿Qué reglas propongo para que el taller se lleve de manera armónica y se cumpla con mis expectativas?

- Respeto.

4. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

4.1.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.

Se inicia con el Taller de evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena. Para ello, antes de recabar las necesidades en los diferentes ámbitos, los encuestadores dan una explicación amplia tanto en la lengua española como en la lengua indígena náhuatl, sobre los derechos humanos.

Asimismo los encuestadores mencionaron de la importancia de los derechos humanos, con otra de las características de que no se pueden perder, mucho menos ceder a otras, ni renunciar a ellos porque son derechos reconocidos en la constitución y en los tratados internacionales.

Posteriormente se hace la caracterización del municipio, en el ámbito de su territorio, recursos naturales, población y territorio indígena, salud, economía, religión, cultura y vivienda, en ello los asistentes mencionaron que solo en parte se ha cumplido pero falta mucho por hacer, ya que las necesidades siguen persistiendo como a continuación se menciona en el siguiente cuadro:

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
ECONOMICO	REACTIVACION DE PROGRAMAS DE PRO-AGRO. ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS PARA SIEMBRA, PRODUCCION Y COSECHA. -MEJORAR EL PRECIO DE CITRICOS. -APOYO DE DOTACION DE MATERIAL PARA LA PRODUCCION Y RESCATE DE ELABORACION DE	DERECHO AL TRABAJO Y DESARROLLO

	<p>PILONCILLO.</p> <p>APOYO PARA GRUPOS DE TRABAJO DE MUJERES, RESCATE DE ELABORACION DE ARTES CULINARIAS.</p>	
SOCIAL	<p>-COLOCACION DE RAMPAS.</p> <p>-MATERIA DE SALUD: MEDICO Y ENFERMERA DE PLANTA.</p> <p>-LUZ ELECTRICA.</p> <p>-DRENAJE, AGUA, VIVIENDA Y EDUCACION CON MEJORES AULAS Y MATERIAL VISUAL Y DE APRENDIZAJE.</p>	DERECHO DE ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS
POLITICO	<p>MEJORAR LOS COMPROMISOS CON LA LOCALIDAD DEL GOBERNANTE A SU GENTE.</p> <p>MAYOR PRINCIPIO DE HONESTIDAD, PUNTUALIDAD PARA RECEPCION DE AUDIENCIA Y MEJOR HUMILDAD EN EL TRATO HACIA LOS DEMAS.</p>	DERECHO A ELECCION DE MEJORES GOBERNANTES
CULTURAL	<p>-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL PANTEON MUNICIPAL (DESCANSO).</p> <p>-PRESERVACION Y DIFUSION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRONALES.</p> <p>-APOYO PARA LA EXPORTACION DE PRODUCTOS ARTESANALES.</p>	DERECHO DE RECONOCIMIENTO, DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA
TERRITORIO	<p>-REGULARIZACION DE TERRENOS PARCELARIOS.</p> <p>-Y MEJORAR LOS TERMINOS DE TERRENOS CON INTESTAMIENTO.</p>	DERECHO DE RECONOCIMIENTO DE EXTENSION TERRITORIAL
MEDIO AMBIENTE	<p>APOYO DE CAPACITACION DE PARA ESTRATEGIAS CONTRA SEQUIAS.</p> <p>MEJORAMIENTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.</p> <p>REFORESTACION CON PLANTAS FRUTALES Y MADERABLES.</p>	DERECHO DE PRESERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES

4.1.2. Identificación de la Problemática Central.

A Continuación, los encuestadores se integran de nueva cuenta en equipo para analizar la problemática central de las necesidades en cada uno de los ámbitos, mencionando las causas y los efectos, lo cual impide el pleno desarrollo de la comunidad y se les hace ver la importancia de participar para el impulso de propuestas que se generen desde la comunidad. Para ello se

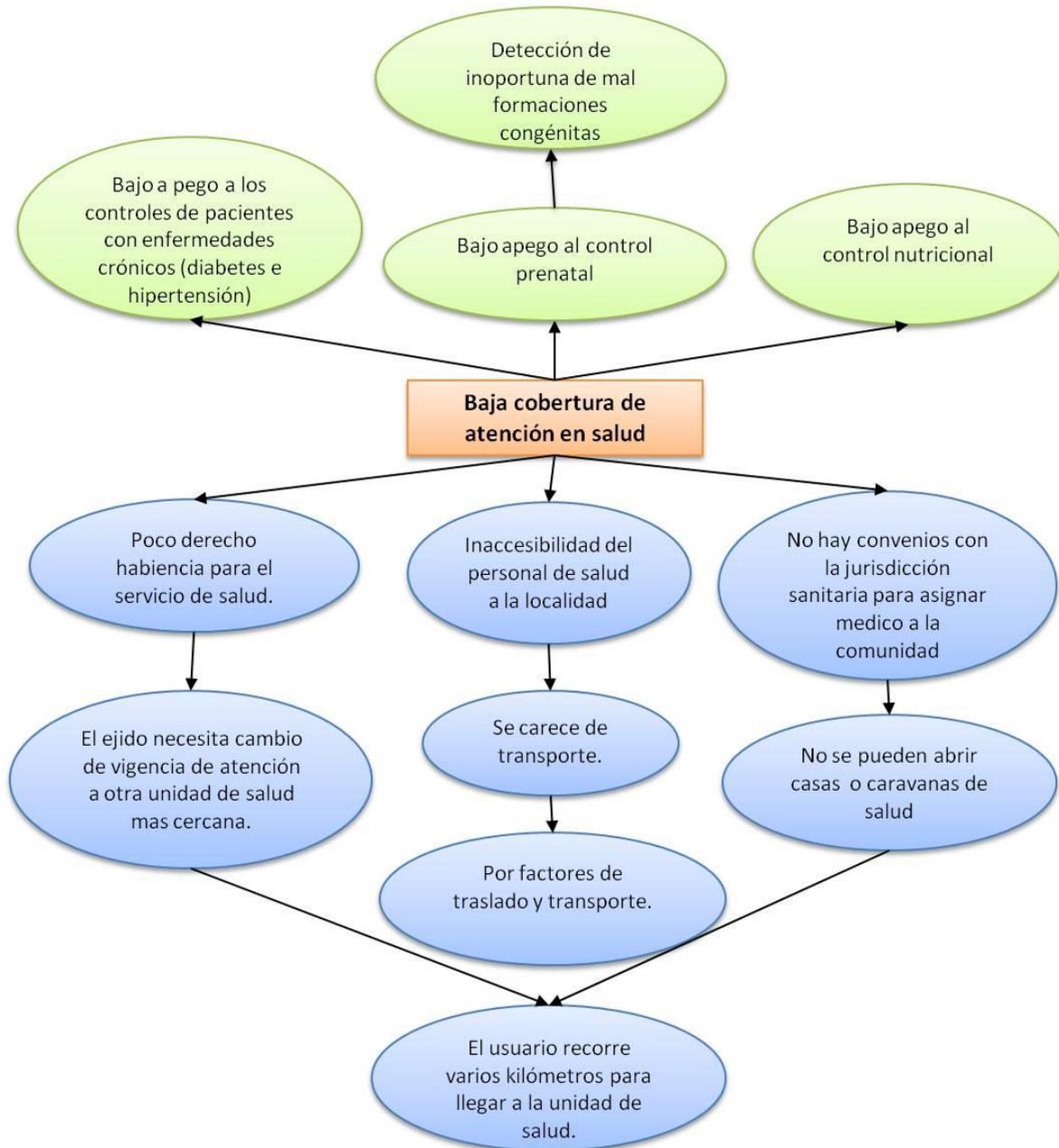
utilizará el árbol de problemas, y se explica ampliamente en qué consiste para que los participantes logren entender y se expone de la siguiente forma:

CAUSA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de gestión. - Falta de organización por parte de representantes de comité de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> -Apertura de camino y mejorar carretera con ruta. 5 km (Cuayo Papatlas). -Tecalco (2km). Aguacatitla. - Medico y enfermera de tiempo completo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Menor cobertura en salud. -Más complicación por padecimientos. - Traslado de pacientes. -Falta de acceso y comunicación entre localidades. -Retardo para trasladarse en corto tiempo. -Se quedan los pacientes a medio camino. -Falta de acceso de los alumnos a la institución en época de lluvia.

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL

Comunidad Indígena: **Papatlas.**

Municipio: **Matlapa.**



4.1.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

A continuación se procede con la siguiente actividad: Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena. Para ello, primeramente los encuestadores exponen de manera amplia el tema del derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas de la siguiente forma:

El derecho de acceso a la información pública es un derecho HUMANO, pero también es una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas. Ahora bien la CEGAIP es una institución pública, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual garantiza el derecho de acceso a la información.

- Supervisa la información pública de oficio.
- Protege datos personales.
- Regula administración de los archivos.
- Promociona la cultura de la transparencia.
- Facultad para multar.

. Asimismo el ponente les menciono que cualquier persona puede solicitar por escrito la información sobre cómo se distribuyó los recursos públicos, y también les menciono que ciertos datos deben ser protegidos y por lo tanto las instituciones deben de proteger esos datos, principalmente los datos personales, como lo son la lista de asistencia, entre otras; ahora bien, si la dependencia me informa de lo que solicite pero la información revelada no me convence o negativa respuesta, entonces acudo ante el CEGAIP, para plantear mi queja y la instancia le solicitara a la dependencia correspondiente en determinado tiempo, la responsabilidad de informar al ciudadano, en caso de obtener una negativa respuesta, la CEGAIP puede imponer sanciones administrativas directamente de los honorarios del servidor público.

Para ello se implementa las siguientes preguntas:

¿Cómo está la situación del acceso de la información pública en mi municipio, para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales? ¿Así como de los derechos de los pueblos?

- Mala, porque hay discriminación
- Sistema partidista, no hay igualdad al momento de la gobernabilidad.

¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio?

- Mala porque no hay transparencia y rendición de cuentas y hay obras inconclusas y obras fantasmas.

¿Cómo le afecta esta situación en mi comunidad?

- No llegan las obras al ejido no progresa queda estancada.
- No hay acceso a los servidores básicos.

¿Qué proponemos para mejorarlo?

- Que haya más transparencia.
- Que se respeten los derechos humanos de los pueblos indígenas.
- Incluir la participación de las mujeres.
- Que las peticiones se haga con fundamento legales.
- Buena organización del ejido.
- Que los recursos lleguen directo al ejido mediante la propuesta del plan de desarrollo comunitario.

Una vez concluido con las actividades, los encuestadores L.E JESUS GUTIERREZ MANUEL, L.D MARICELA MARTINEZ CAMPOS, L.A.D LAURA GARCIA JERONIMO y L.D JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, agradecen de ante mano por el tiempo prestado por los presentes, para la celebración del taller de evaluación diagnóstica, asimismo los encuestadores mencionan que la información obtenida servirá para estructurar el manual de servicios y programas acordes a las necesidades de la comunidad, de igual forma los encuestadores le ceden la palabra al

Comisariado de Papatlas, Matlapa, S.L.P., para que de unas palabras de despedida, agradeciendo a los presentes y a los encuestadores por la participación se da por concluido el presente taller de evaluación diagnóstica siendo las 14 :00 horas.

Anexo I. Memoria fotográfica.



Ilustración 1. El encuestador José Valentín Reyes, recopilando más datos para las necesidades que tiene la comunidad.



Ilustración 2. Participación de los asistentes de la comunidad de Papatlas



Ilustración 3. Explicando detalladamente sobre Sistema Acércate: Servicios y Programas para ti.



Ilustración 4. Anexando las opiniones de los participantes de la comunidad de Papatlas.

Anexo II. Lista de asistencia del taller de evaluación diagnóstica de la comunidad de Papatlas.

- 1.- Victoria Hernández Miguel
- 2.- Ma. Rosa Hernández Santiago
- 3.- Constantino Antonio Reyes
- 4.- Leocadio M. Antonio
- 5.- Fernando Antonio Marcial
- 6.- Salomón Antonio Luciano
- 7.- Francisco Fabián Antonio
- 8.- Lic. Pedro Antonio Hernández
- 9.- Candelario Santiago Reyes
- 10.- Santos Tomas Anastacio
- 11 Ma. Rosa Hernández
- 12.- Virginia Lucas Antonio
- 13.- Virginia Hernández Ángeles
- 14.- Benito Antonio Bautista
- 15.- Nicolás Antonio Santiago Regina
- 16.- Juan Santos López
- 17.- Fernando Antonio Marcial
- 18.- Pascual Raúl González
- 19.- Ezequiel Hilario Simón
- 20.- Diego Antonio Hernández
- 21.- Lidio Tomas Anastacio

- 22.- Baltazar Antonio Cornelio
- 23.- Rodolfo Estrada Candelaria
- 24.- Abelardo Antonio Dolores

Encuestadores del Sistema Acércate CEGAIP

Maricela Martínez Campos.

Laura García Jerónimo.

Jesús Gutiérrez Manuel.

José Valentín Reyes Contreras.